

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia a cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FÁBRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Concha, en Frómista.

Hijos de V. CALDERÓN Mayor—27—Palencia.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y secretas a cargo del más distinguido

Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva (de Valladolid).

En Palencia el martes 15 de Febrero. Hotel Continental, de dos a cinco de la tarde.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1

VITICULTORES

En el Centro Vitícola del Panadés, han empezado ya en gran escala los llegará a esta región las primeras remesas consignadas como siempre a los principales propietarios, clientes asiduos de esta casa.

Los más pequeños labradores, los propietarios medianos, y todas las personas pudientes que quieren plantar bien, no les toca otro remedio que dirigirse a esta casa, en donde a precios equitativos encontrarán los mejores injertos, barbados y estacas con toda clase de garantías y facilidades; ventajas excepcionales que no pueden ofrecer los numerosos individuos que titulándose plantelistas recorren esta región ofreciendo plantas.

Adquiriendo plantas selectas y de absoluta confianza es como se consiguen tener pronto viñas vigorosas y con hermosa producción. Difícil les será conseguir esto a los propietarios incautos que se dejan alucinar por ciertos ofrecimientos.

Comprando las vides en el Centro Vitícola del Panadés, hay la seguridad de haber adquirido las mejores plantas que en España se producen, hay la seguridad de ahorrarse dinero, de ganar tiempo y de evitarse dolorosos desengaños.

Diríjase toda la correspondencia a D. JAIME SABATE a Villafraanca del Panadés, (provincia de Barcelona), en donde tiene esta casa en cultivo 166 hectáreas de plantaciones y viveros, los más importantes no sólo de España, sino de Europa entera.

DIARREAS

El único remedio que cura la diarrea de los niños, incluso en la época del dentado, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos hasta habitualmente perdidos, es el

Elizc Retomadol

Sala de Carlos

En los niños supone la diarrea, que a la vez de su duración, el mal estar y las ganas de vomitar y con la diarrea y diarreas crónicas de los niños, que tanto hacen a los padres, que como a los niños, que como a los padres, que como a los niños...

PIDIENDO EL CANAL DE ALFONSO XIII

En Torquemada.—Importantisima reunión.—Discurso sensacional de Calderón.—Gran entusiasmo.—La ley de concesión.—Discurso interesante de Yáñez.—Las bases aprobadas.

Desde Madrid, y acompañando al ilustre diputado a Cortes por la capital, señor Calderón, cuya presencia en el acto era tan oportuna como necesaria, hizo el viaje a la popular villa de Torquemada, nuestro compañero Marciano Zarita, entusiasmando ambos en la idea de estar presentes en una reunión que si resultó importantísima por los valiosos elementos que la integraron, lo fué aún mucho más por la trascendencia de la petición que ha de formular ante los Poderes públicos: la construcción del Canal de Alfonso XIII, vena fluvial que está llamada a llevar la prosperidad, la vida y la riqueza a los honrados y laboriosos agricultores de la cuenca del Pisuerga.

El señor Calderón, saltando por encima de toda conveniencia y de toda comodidad, ha dado una nueva, gallarda prueba del entusiasmo que le inspiran los intereses de la provincia y del cariño con que acoge cualquier iniciativa que pueda redundar en favor de los intereses de la misma, a la que vive consagrado por completo. Así lo comprendió nuestro compañero, y gustando éste también de venir a la patria chica, y alentados ambos por el mismo deseo, salieron de la corte el domingo, a las diez de la noche.

En Venta de Baños, a las ocho de ayer, fueron recibidos por varios redactores de EL DIA y a ellos se unió la comisión de Villamuriel de Cerrato, que asimismo se dirigió a Torquemada.

Estaba también en dicha estación y sin duda con el propósito de tomar el tren para asistir al acto, el diputado provincial señor Rodríguez Blanco, cuya presencia en la reunión era hasta tal punto indispensable, que posteriormente, al echársele de menos, cayó sobre él el colmo, confundido y perplejo ante la falta de un político que venía siendo, al parecer, un entusiasta paladín de la construcción del Canal de Alfonso XIII.

Cuando el insigne exdirector de Obras públicas, acompañado de la comisión de Villamuriel y de nuestro compañero, llegó a Torquemada, fué recibido en la estación por el digno exalcalde de la localidad don Rufiniano Tejedor, y por otras distinguidas personas, y se encaminó en coche a la elegante morada de este último señor, donde fué condecorado por numerosos correligionarios.

Poco después, y a fin de asistir también al acto, llegó en su coche particular el elocuente diputado por Astudillo-Baltanás, don Evilaio Yáñez, uniéndose al señor Calderón y a las demás personas que en Torquemada mantienen con noble brío la política conservadora.

En el Ayuntamiento.—Principia la reunión.—Un incidente

Mucho tiempo antes de la hora señalada para comenzar el acto, la plaza donde se hallan las casas consistoriales presentaba animadísimo aspecto. En ella, y multiplicándose por atender a las comisiones de los pueblos, se hallaba el joven e ilustrado alcalde de Torquemada don Florencio García, que viene dando pruebas de en acendrado entusiasmo por la idea de que se construya el canal de Alfonso XIII.

A las once, dió principio la reunión. Celebróse ésta en el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento, que era insuficiente para contener a la numerosa concurrencia que había llegado de los pueblos limítrofes.

Fué ocupada la presidencia por el alcalde, que sentó a su derecha al diputado y exdirector de Obras públicas señor Calderón y a su izquierda al diputado por el distrito señor Yáñez Pascual.

En estrados, y ocupando distintos sitios, hallábanse el párroco de Torquemada don Zenón Moreno, el de Villamuriel de Cerrato don Valentín Gómez, el exdiputado provincial don José García Benito, el exalcalde don Rufiniano Tejedor, el cultísimo sacerdote don Gerardo Oastro, y varios concejales y el secretario del Ayuntamiento y las comisiones de los pueblos, formadas por los señores siguientes:

Don Faustino Inclán y don Celestino Fernández Baquero, de Villamuriel de Cerrato. De esta comisión formaba también parte don Valentín Gómez.

Don Isidoro Montes, don Mariano Primo y don Pedro Buey, de Magaz.

Don Valentín Campo y don Emilio Villaverde, de Villamediana.

Don Indalecio Ruiz, de Cordevilla la Real.

El alcalde y el secretario de Baños de Cerrato, y Don Cayo Rodríguez, don Constantino Mateo, don Eusebio Tejedor, don José Mateo, don Gaspar Rodríguez, don Salustiano Esteban, don Aurelio Tejedor, don Francisco Santiago, don Gregorio Rodríguez, don Juan Merino, don Cipriano Araucio, don Pablo Miguel, don Rosendo Actores y don Cipriano Mateo, de Torquemada. A esta comisión pertenecían también los referidos señores Tejedor (don Rufiniano), Moreno y García Benito.

La sala era ocupada por numerosos vecinos de la localidad y de los pueblos representados, habiendo dejado de asistir las comisiones de Dueñas y Villalaco, a las que se comunicó después los acuerdos tomados.

El acto principió con las breves y expresivas palabras del presidente, que expuso el objeto de la reunión y presentó a los señores Calderón y Yáñez Pascual, saludando también a los comisionados y a los representantes de la prensa. (Aplausos)

El secretario don Nicolás Gacho, leyó numerosas adhesiones, entre las que figuran la del exdiputado a Cortes por Astudillo-Baltanás don Lorenzo García Bravo y la del Ayuntamiento de Palencia, que confirmó su delegación en el alcalde de Torquemada y en el presidente de la Cámara Agrícola señor Yáñez.

También dió lectura de las siguientes bases, acordadas en la anterior reunión, celebrada el día 23 del corriente:

«Bases propuestas por los representantes de los pueblos interesados en la construcción del Canal de Alfonso XIII, en la reunión habida en Torquemada en 23 del actual, de las cuales que se pueden hacer al Estado, como auxilio, en cumplimiento de la carta circular del excelentísimo señor ministro de Fomento, de fecha 2 del actual:

1.º. Quede sin efecto cualquier ofrecimiento hecho anteriormente al Estado, y los comisionados ofrecen condicionalmente al Gobierno, como auxilio para que el canal de referencia se construya lo antes posible, a pagar 125 pesetas por hectárea que se riegue, representando en conjunto la cifra de un millón de pesetas, por ser la superficie regable de 8.000 hectáreas, cuya suma se se ofrece a pagar en 25 años, siempre que este canal se destine única y exclusivamente al riego.

2.º. Que cada Ayuntamiento responda por sí de la cantidad correspondiente a las hectáreas de terreno regable en su jurisdicción, y él mismo se encargará de hacer efectiva dicha cantidad en la forma que se acuerde en junta municipal de asociados, para lo cual solicitará la autorización competente del Gobierno, y el aprovechamiento de las aguas del referido canal se halle en explotación, los pueblos interesados consenten y se comprometen a empezar a satisfacer la oferta que en este año se hace, pudiendo ser alterable, según que ésta sea mayor ó menor de las 8.000 hectáreas tomadas como tipo.»

3.º. Terminadas que sean las obras, y el aprovechamiento de las aguas del referido canal se halle en explotación, los pueblos interesados consenten y se comprometen a satisfacer la oferta que en este año se hace, pudiendo ser alterable, según que ésta sea mayor ó menor de las 8.000 hectáreas tomadas como tipo.»

La presidencia abre discusión sobre estas bases y el señor García Benito pide la palabra para una cuestión previa, presentando una moción para pedir que cuantas proposiciones se formulen lo sean por escrito.

El señor Moreno (don Zenón).—Eso es imposible, porque sería poner un candado a la boca de los que aquí venimos.

El señor García Benito.—Perdone su señoría; yo no pretendo amordazar a los que pretenden expandir sus opiniones sobre el asunto que nos reúne; lo único a que tiendo es a fijar concretamente las bases, evitando lo que sucedió la otra vez, que aquí se aprobaron unas bases y en otro local se aprobaron otras. Yo me propongo también dar amplitud a las bases que se presenten y creo que si no es bastante una sesión para discutir, se celebren dos, ó tres, ó las que fueren precisas.

Aplaudidos tales propósitos el señor Moreno, e identificado con ellos, aunque desistiendo de llevarlos a la práctica, se lamenta de que en la reunión anterior hayan hecho los correspondientes informaciones poco verídicas, como las del Heraldo de Castilla, que aseguró que el señor Rodríguez Blanco, había hablado de política, siendo así que es el ánimo de todos los asistentes habla flotado única y comunmente

la idea de alejarse de toda opinión de partido.

Otra voz, que si mal no recordamos es la del secretario de Baños de Cerrato: «¡Los periódicos dicen lo que les da la gana!

Otra voz:—¡Aquí no se habló para nada del conde de Garay!

El secretario de Baños:—¡Que se reúnan solamente las comisiones de los pueblos y que salgan los políticos!

Estas palabras, tan inoportunas como ofensivas, dan lugar a un ligero incidente, que la presidencia se esfuerza en calmar, agitando repetidas veces la campanilla.

Discurso sensacional de Calderón.—La ley de concesión del Canal de Alfonso XIII.—Requisito indispensable para la construcción de éste.—El «quid» de la dificultad.

El diputado a Cortes por la capital señor Calderón se adelanta hacia el público y su presencia es acogida con aplausos, restableciéndose inmediatamente el orden.

No hemos de copiar al pie de la letra el extenso y elocuentísimo discurso del exdirector general de Obras públicas, pero para que ningún dato interesante falte a esta información, reproduciremos lo más saliente de aquellas palabras que tanto entusiasmo produjeron.

Noble e hidalgo pueblo de Torquemada y nobles e hidalgos representantes de los pueblos de la cuenca del Pisuerga. Yo os suplico que me dispenséis atención unos momentos y que escuchéis estas frases salidas de mi corazón que tanto ama a la provincia de Palencia, donde todos nacimos. Es completamente errónea y desprovista de fundamento la preocupación exteriorizada por alguien de que aquí se viene a hacer política. Nada de eso: todos los que en este hermoso acto nos hallamos reunidos, estamos alejados de toda significación y solamente nos mueve un deseo: el de conseguir la construcción del Canal de Alfonso XIII.

Estoy convencido de que los actos verdaderamente grandes, como este, se empaquetan cuando en ellos se mezcla la política, y por el contrario, se hacen mayores y se revisten de más alto relieve cuando prescindiendo de las ideas que cada uno pueda sustentar, unen las almas en una sola aspiración. La experiencia me ha hecho ver durante mi paso por la Dirección general de Obras públicas, que otras regiones, cuando quieren impetra del Estado alguna concesión, se unen sin mirar mástiles políticos, y así, juntos conservadores y liberales, republicanos y carlistas, acuden a los Ministerios para formular sus demandas. Esto hacen los catalanes y los aragoneses, los vascongados y los gallegos y de tal suerte robustecen con la unión sus aspiraciones, que podéis observar cómo las regiones que esos espartanos representan son las más prósperas de España.

Estoy asimismo convencido de que tenéis indiscutible derecho a que os construya el Canal de Alfonso XIII, ya que él resolverá el problema agrario que se ciernen sobre vosotros, pero es necesario que oigáis algunas importantísimas noticias relacionadas con el mismo, noticias que yo obtuve en la Dirección de Obras públicas y para daros las cuales he venido aquí únicamente.

Ante todo, debéis saber que ese Canal está concedido desde 1902, así en que tuve el honor de pedirle, en unión del entonces diputado a Cortes por este distrito don Lorenzo García Bravo, y para que os convenzáis, aquí tenéis la ley de concesión, que dice así:

«Congreso de los Diputados.—Ley sancionada por su majestad, autorizando la ejecución por el Estado de las obras del llamado «Canal de la Granja».—Señora: Las Cortes han aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para ejecutar por cuenta del Estado las obras del llamado Canal de la Granja, que fueron objeto de una concesión concedida por decreto de 25 de Julio de 1884, que se denominará de Alfonso XIII.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado y las modificaciones que apruebe el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y que tengan por objeto el riego en la zona que ha de atravesar el Canal, tratando de obtener altura suficiente para procurar el abastecimiento de agua de la población de Palencia.

Art. 3.º Será condición necesaria para la ejecución de las obras que la Diputación Provincial de Palencia se encargue de satisfacer el pago de los terrenos que ocupe el Canal, conforme tiene acordado aquella Corporación.

Y el Senado le presenta a la sanción de Vuestra Majestad.

Palacio del Senado 5 de Mayo de 1902.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Eugenio Montero Ríos, presidente.—El mar-

qués de Reinos, senador secretario.— Fermín Calbetón, senador secretario.— José Hernández Prieta, senador secretario.— El conde de Bernar, senador secretario.

Publíquese como ley.—María Cristina.—En palacio a 12 de Mayo de 1902.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla y Adán.»

Esta ley especial determina bien claramente que el Estado se compromete a construir el Canal y que la expropiación de los terrenos que habrá de ocupar su trazado, se hará por cuenta de la Diputación provincial.

Tales condiciones me obligan a extrañarme de que vosotros pretendáis contribuir a los gastos que deben ser obligatorios para el Estado y la Diputación provincial. ¿A qué tal contribución? Yo os aconsejo que sigáis la misma norma de conducta de los aragoneses y catalanes, que en fuerza de súplicas y de unión han conseguido que se les construya canales importantísimos que en pocos años han transformado radicalmente la agricultura de aquellas regiones, convirtiéndola de pobre y miserable, en próspera y floreciente. (Grandes aplausos).

Se extiende después en amplias y oportunas consideraciones respecto al canon que los aragoneses pagan como contribución de riego y sus frases arrancan de la concurrencia palabras de aprobación.

Luego dice:

«Debéis de revestiros de paciencia, porque el Canal como todas las obras trascendentales é importantes, no se ejecutan en un día, sino que duran algunos años, porque necesitan estudios muy detenidos, tramitación lenta y laborioso expediente. Tampoco debo decir que es fácil; por el contrario, como todo lo costoso, es difícil de ejecutar. Si no lo hubiera sido, a esta fecha ya se habrían subastado las obras de construcción.»

Voy a explicarme, para que os convenzáis. Siendo director de Obras públicas y comprendiendo la importancia verdaderamente trascendental del Canal de Alfonso XIII, ordené la urgencia del estudio de éste. El estudio quedó terminado, pero en el informe técnico hallé la gravísima, la insuperable dificultad de que en los aflores practicados al río Pisuerga, se había observado que éste no tiene el caudal de agua suficiente para que se pueda regar en las épocas de estiaje.

A fin de salvar este contratiempo y con el firme propósito de que el Canal se construyera, remití fondos para el estudio inmediato de un pantano, el de Oongosto, que había de destinarse exclusivamente a alimentar el Canal. Estas instrucciones fueron comunicadas a la división hidráulica del Duero en Valladolid, que es la encargada de resolver cuantos problemas se presenten.

Ahora bien, vista la necesidad de construir previamente el pantano de Oongosto ¿creéis que yo podía firmar la subasta de las obras del Canal? ¿O creéis que algún ministro ó algún director general puede echarse sobre sí la enorme responsabilidad de haber ordenado la construcción de un Canal de riego sin tener agua? (Aplausos y murmullos de asentimiento).

Deben, pues, dirigirse vuestras miras, vuestras iniciativas y vuestras súplicas a los puntos que dejo determinados y en lo sucesivo, cuando se determine el Canal de Alfonso XIII habrá de pensarse siempre en que se ha de construir primero el pantano de Oongosto, pues de lo contrario, nos expondríamos a que los sacrificios del Estado y de la Diputación Provincial resultarían estériles.

Yo os ofrezco mi ayuda, humilde pero entusiasta, para cuantas gestiones se realicen en pró de esa obra grande, por la que tanto vosotros mismos entusiastas. Siempre fui amante de la prosperidad de la provincia y donde quiera que yo esté, dirigí mis esfuerzos a su mayor prosperidad.

Mi presencia en este acto, vuelvo a repetir que no obedece a ninguna idea política; obedece más bien y aparte de comunicarnos el criterio que dejó expuesto, a mi carácter de diputado a Cortes por el distrito de la capital, que no es de los menos interesados en la construcción del Canal de Alfonso XIII, ya que la obra alcanza a los términos municipales de Tariego, Dueñas, Villamuriel, Baños y Palencia. Como tal diputado, yo no podía ver con indiferencia este acto; los hombres públicos se deben principalmente a la región que representan y yo me debo a mi querida provincia de Palencia, por la que lucharé siempre con toda fe, con todo entusiasmo y con el mayor brío. (Aplausos).

Contad, pues, con mi modesta colaboración en vuestra obra é imitad el ejemplo de los aragoneses y catalanes. Unidos todos, somos muy poderosos y seguramente no habrá Gobierno alguno que nos desatienda. Pues que osamos

caso menos dignos de protección que los de Cataluña y Aragón? (Grandes aplausos).

Desterrad pues toda suspicacia y tened entendido que cuando yo he venido a este acto lo he hecho tan solo, atento a mi deseo de que la provincia donde nacimos goce de la protección del Estado, ya que también contribuye a levantar sus cargas.

El señor Calderón terminó su elocuente discurso, saludando efusivamente a Torquemada y a las comisiones de los pueblos que en el acto estaban representadas.

Al terminar fué objeto de una ovación ruidosísima. Se escucharon vivas a nuestro diputado y la concurrencia aclamó a éste, entusiasmada.

El discurso del señor Calderón fué un modelo de elocuencia y de sinceridad, sóbrio, comedido y persuasivo, que le valió las felicitaciones de todos los asistentes a la reunión.

Interesante discurso de Yagüe

A continuación, se levantó a hablar el distinguido diputado por Astudillo-Baltanás señor Yagüe y después de saludar a los reunidos, dijo:

Ya os ha manifestado mi ilustre amigo don Abilio Calderón, que nada más lejos de nuestras intenciones que venir aquí a hacer política, aunque por deberes políticos venganos, y yo os lo repito. También por deberes políticos asistí a la reunión de Herrera de Valdecañas, y si no tuviera esa obligación, vendría como terrateniente.

En Herrera encontré amigos y adversarios políticos, pero de la condición de unos y otros prescindí y no vi más que la comunidad de intereses, que es, a mi juicio, mucho más importante y elevada. Para todos, amigos y enemigos, tuve palabras de elogio y no fueron las menos entusiastas ni las menos sinceras las que dediqué al ministro de Fomento señor Gasset, que es mi enemigo político. Si así lo hice ¿por qué había de temerse que se hiciera política?

Comenté luego brevísimamente el incidente que antecedió al discurso del señor Calderón y le niega toda importancia.

Se interesa después porque terminen las suspicacias y los recelos y termina abogando por la discusión serena y desapasionada de las bases de construcción del Canal de Alfonso XIII, que han de someterse a la aprobación del ministro de Fomento.

Las atinadas y elocuentes palabras del señor Yagüe fueron también objeto de grandes aplausos.

A continuación, la presidencia dió por terminada el acto, diciendo que iban a reunión las distintas comisiones para discutir, ampliar, modificar ó aprobar las bases propuestas en la reunión anterior.

Las nuevas bases

Después de una discusión laboriosa, en la que, según nuestras noticias, tomó parte la mayoría de los comisionados, quedaron aprobadas las nuevas bases, en la siguiente forma:

- 1.º Quedará sin efecto el ofrecimiento hecho anteriormente por los pueblos para pago de los terrenos que dicho Canal ha de ocupar y que se ofrecieron a la Excm. Diputación provincial, y se comprometen los comisionados de los pueblos en este acto, y ofrecen como auxilio al Gobierno para la construcción del Canal de referencia, la cantidad de ciento veinticinco pesetas por hectárea de terreno regable destinado a cereales, dentro de la zona que señale el personal técnico nombrado por el Estado, en cada término municipal.
- El Gobierno concederá a los pueblos interesados, al constituirse en Sindicatos de riegos, cuanto otorga el párrafo segundo, artículo 197 de la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, con relación a los terrenos que figuren en el plano aprobado de la zona regable, cuyos dueños reusen el abono del cánón correspondiente.
- La suma que se ofrece de 125 pesetas por hectárea, será a pagar en 25 años siempre que este Canal se destine preferentemente al riego y si para usos industriales se destinase será con acuerdo de los pueblos interesados.
- Cada Ayuntamiento responderá por sí de la cantidad correspondiente a las hectáreas de terreno regable, según la cláusula anterior y en su jurisdicción y el mismo se encargará de hacer efectiva dicha cantidad en la forma que cada Ayuntamiento acuerde en Junta de asociados, para lo cual recavará autorización competente.
- Terminadas que sean las obras y el aprovechamiento de las aguas de este Canal estén en explotación, los pueblos consienten el empezar a satisfacer la oferta que ha quedado hecha, pudiendo ser alterable el total de un importe de toda la zona regable, según ésta sea mayor ó menor de las 8000 hectáreas regables tomadas como tipo siendo destinado el riego de este Canal preferentemente a cereales.

Aprobadas las bases, se nombró la comisión que habrá de ir a Madrid para presentarlas al ministro de Fomento.

Dicha comisión, en nombre y representación de la general, estará formada por los señores siguientes:

Por Cordovilla la Real, don Evillas o Yagüe; por Torquemada, don José García Benito; don Evasio Rodríguez Blanco; por Villamediana, don Mauro Mignel

Romero; por Baños de Cerrato, don Graciano Pablo; por Villamuriel, don Valentín Gómez; y por Magaz, don Isidoro Montes.

Otras noticias

Terminada la reunión, los comisionados fueron obsequiados con un espléndido banquete, que se celebró en una de las salas de las escuelas públicas.

Presidieron la fiesta el dignísimo alcalde de Torquemada don Florencio García y el conspícuo diputado a Cortes por el distrito señor Yagüe.

Durante la fiesta, reinó la más franca fraternidad y la más cordial alegría, y al terminar, les fueron leídas a los comensales y al público las bases aprobadas.

—El diputado por la capital y nuestro compañero Marciano Zurita, almorzaron en casa del señor Tejedor, siendo objeto de cumplidísimas consideraciones por parte de éste y de su distinguida esposa.

—El párroco de Villamuriel de Cerrato don Valentín Gómez comió con su respetable compañero don Zenón Moreno.

A las tres de la tarde salieron en los trenes ascendentes algunos comisionados, entre ellos el distinguido letrado de Valladolid don Mauro Miguel Romero.

—En el coche particular del señor Yagüe y en unión de éste, regresaron anoche a Palencia el insigne exdirector de Obras públicas señor Calderón y nuestro director literario.

Comentarios

Contra lo que casi siempre ocurre no huelgan hoy los comentarios; antes bien, hay necesidad de hacerlos, y dejando aparte—como cosa naturalísima y proverbial—la hidalguía de los honrados vecinos de Torquemada, y las diferencias y consideraciones que a sus huéspedes guardaron, hemos de decir que el acto para pedir la construcción del Canal de Castilla fué correctísimo, no habiéndose registrado otro incidente que el provocado por algunos elementos que no tenían nada que ver con el pueblo, ni eran vecinos de éste, y que además no obraban por cuenta propia, pues se conocía que iban muy seleccionados.

Se extrañó muchísimo la ausencia de don Evasio Rodríguez Blanco, que tenía anunciado que asistiría a la reunión y... que luego cambió de rumbo en Venta de Baños, dirigiéndose probablemente a Valladolid. Esta determinación la atribuían muchas personas a genialidades del señor Rodríguez Blanco, pero nosotros creamos que algún motivo más poderoso le obligó a suspender el viaje. Sin duda, la presencia de don Abilio Calderón desbarató sus planes y le depuró la retirada.

También como comentario muy sabroso, hemos de hacer constar las innumerables pruebas de adhesión recibidas por el diputado por la capital y las entusiastas felicitaciones que de amigos y adversarios políticos le valió su sensacional discurso que nadie esperaba, tal vez porque promesas más halagüeñas y menos sinceras y verofímiles se habían vertido en Torquemada. Este pueblo, fuera de unas cuantas personas, siempre respetables, se declaró marcadamente amigo del señor Calderón é hizo objeto a éste de inequívocas pruebas de cariño, de respeto y de amistad.

También fué objeto de pruebas análogas el representante de El Día de Palencia, y este periódico, que no puede pasar por alto ninguna consideración, se complace hoy en enviar desde sus columnas la expresión más franca y sincera de profundo agradecimiento a sus cariñosos amigos el alcalde de Torquemada don Florencio García, al popular exdiputado provincial don José García Benito, al respetable exalcalde don Rufiniano Tejedor, a los señores Manrique, Gacho, Moreno y, en una palabra, a cuantas personas se dignaron hacerle objeto de mil deferencias y de proporcionarle medios de información.

EL SUCESO DE AYER

Un herido grave

Confirmando la sucinta noticia que en nuestra edición de última hora dábamos ayer, publicamos a continuación los siguientes datos que se nos han facilitado en la Inpección de vigilancia, acerca de la agresión de que fué objeto el huertano Maximino Baldajeros Leinos.

Marchó éste a las cuatro de la tarde de ayer, guiando un carro cargado de leña, cuando al pasar frente a las huertas que en la ribera del señor Pombo tienen arrendadas Aniceto Pérez y Dionisio Tejada, le salieron varios perros, ladrando y espantando a las caballerías.

Como también a él le amenazaban con mordele, cogió una piedra y la arrojó a uno de los perros, con ánimo de espantarlo.

Los perros eran, según noticias oficiales, del Dionisio, y un criado de éste, al ver que se les tiraba piedras, corrió al sitio donde se encontraba el Maximino y después de increparle duramente, se arrojó sobre él, propinándole algunos golpes.

Preparábase Maximino para repeler la agresión, cuando vino hacia los contendientes un hijo de Aniceto Pérez, y poniéndose de parte del criado de Dionisio Tejada, cogió una piedra de grandes dimensiones y le arrojó sobre Maximino, con tan funesto acierto que le produjo una profunda herida en la parte posterior de la cabeza.

Maximino cayó al suelo sin conocimiento, arrojando abundante sangre y los agresores le infirieron nuevos golpes con una podadera, huyendo después.

Varios albañiles que casualmente pasaron por el lugar del suceso, recogieron al infeliz Maximino y le condujeron a la Casa de Socorro, donde el practicante de guardia señor Santa Cruz le curó de primera intención las siguientes heridas: una en la región nasal, otra en la parte posterior del pecho, otra en la misma parte tercio superior del antebrazo izquierdo y grandes contusiones en las regiones cervical y mentaniana.

El herido, después de curado y en estado grave, fué conducido a su domicilio, Allende el Río número 17.

Los agresores no han sido detenidos, pues según nos ha manifestado el jefe accidental de vigilancia, son conocidos en la capital y se sabe cual es su domicilio.

DE SOCIEDAD

En la ermita de la inmediata estación de Venta de Baños se efectuó ayer el enlace de nuestro particular amigo el conocido joven don Luis Ortega y de la elegante señorita María de la Purificación Meneses, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia, que fué obsequiada con un espléndido banquete en el reputado Hotel Barbotán.

Los novios salieron para Madrid y otras poblaciones, donde se proponen pasar la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Nerológica

En Badajoz ha fallecido el virtuoso prelado de aquella diócesis excelentísimo señor don Félix Soto Mancera.

Su muerte ha sido sentidísima entre todas las clases sociales y de un modo especial entre las clases menesterosas a las que socorria con mano pródigo.

A su señor hermano el muy ilustre canónico de esta Catedral señor Soto Mancera, enviamos el más sentido y respetuoso pésame por la desgracia que le aflige.

«Desdichados los pobres de sangre!»

«Desdichados los pobres de sangre! He aquí lo que se debe fijar por carteles en todos los sitios públicos. Tened sangre a fin de poseer bronquios y pulmones sólidos con que podréis desafiarse toda especie de polvo saturado de microbios.

No es la tisis, a decir verdad, el agotamiento de la sangre, la consecuencia natural de la anemia. Para evitar la tisis, es de toda necesidad una sangre rica. El medio más práctico de proteger los pechos débiles es hacer que circule por los pulmones una sangre rica. De aquí la grande suma de existencias salvadas por las Píldoras Pink. En efecto, estas Píldoras tienen la notable propiedad de renovar la sangre, no ya indirectamente sino directamente, con cada dosis. Así, curan millares de casos de anemia, clorosis, debilidad general, enfermedades todas que tienen por origen la pobreza de sangre.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink, se hallan en venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Instancias para obras particulares.
- 3.º Informes de la comisión de hacienda proponiendo la rebaja y exención de derechos a la sal y leña para industrias.
- 4.º Instancias pretendiendo la adición al padrón.
- 5.º Id. solicitando el ingreso en la Banda municipal de música.
- 6.º Distribución de fondos para el mes de la fecha.
- 7.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

De Justicia municipal

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

En el partido de Astudillo: Juez de Amuso, don Apolinar Alcaide Guerra, y suplente, don Jerónimo Ruiz Gómez.

Juez de Santoyo, don Lope Martínez Serna.

En el partido de Frechilla: Juez suplente de Guaza, don Martín Cermelo Vega.

En el partido de Saldaña: Juez suplente de Collazos de Boedo, don Micael López Martín.

Juez suplente de Quintanilla de Onsoña, don Cándido Medina Herrero.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal, que han

de proveerse con arreglo al artículo 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

En el partido de Astudillo, fiscal de Boadilla del Camino.

En el partido de Carrion, juez y suplente de Arconada, fiscal de Requena, juez de Torre de los Molinos, fiscal de Villadiezma.

En el partido de Cervera, fiscal de Alba de los Jarzaños, fiscal de Aguilar de Campo.

En el partido de Saldaña, juez suplente de Saldaña, juez suplente de Villaprovedo.

Los que aspiren a ellos, presentarán sus instancias en la secretaría de la Audiencia Territorial, en el papel sellado correspondiente, con los comprobantes de méritos y servicios, en el término de quince días.

Velada en la Propaganda

El Círculo de obreros de la Propaganda Católica ha organizado para festejar la fiesta de Nuestra Señora de la Calle, patrona de Palencia, una hermosa velada que tendrá lugar en los salones de dicho Círculo mañana a las siete de la noche, con sujeción al siguiente programa:

- 1.º Poema leído por el obrero Victoriano Fernández, titulado: «El Catecismo».
- 2.º El monólogo en verso, original de los señores don Isaac Martín Granizo y don Quintiliano Saldaña, que lleva por título, «Soñar despertó».
- 3.º El drama en un acto y en verso, original de don Tomás Acacarte Pardo: «La mejor madre».
- 4.º El bonito sainete en prosa, original de la galería Salesiana, denominado: «El fotógrafo en apuros».

Para el domingo y martes de Carnaval prepara también el Círculo de obreros amenas veladas.

VILLADA

(POR TELÉGRAFO)

1.º, 3.25 t.

La supresión de la estafeta de Correos.—Indignación popular.—Manifestación en proyecto

Hoy se ha tenido noticia de la orden de la Dirección general de Correos y Telégrafo, suprimiendo la estafeta de Correos de esta villa.

Tal orden ha sido recibida con marcadas muestras de desagrado.

El vecindario se muestra indignadísimo y se temen alteraciones del orden público.

El comercio proyecta celebrar una imponente manifestación de protesta contra tal disposición.

NOTAS MILITARES

Ha sido destinado al regimiento Talavera el veterinario 1.º don Víctor Alonso Hernández, siendo baja en dicho cuerpo, el comandante don Pablo Rodríguez y primer teniente don Gregorio Martínez Dorado, por destino al escuadrón de Mallorca y regimiento la Reina, respectivamente.

—Se ha puesto a la venta en el Depósito de la Guerra, el proyecto de reglamento táctico para las tropas de caballería, que consta de dos tomos al precio de 0'75 pesetas uno.

—Por R. O. de 29 del corriente se resuelve que ingresen en el servicio activo, los comandantes de caballería en situación de supernumerarios, a fin de atender a las necesidades del servicio.

Sucesos de la capital

Un cacheo

El practicante anoche por la policía dió por resultado la recogida de varias armas prohibidas, entre ellas un descomunal revólver, cuyo dueño ha sido multado para hacersele entender que no estamos en la campaña de Melilla, donde únicamente pueden encajar armas del tamaño de la ocupada.

La multa suma 25 pesetas.

Coche atropellado

El coche propiedad de don Eduardo Gallán, ocupado por don Manuel Diaz-Oaneja, fué atropellado ayer por un carro de un industrial de esta capital.

El asunto pasó al Juzgado.

Una ratería

A las once de esta mañana, un atrevido palanquero, a quien la policía no

conoce ni de nombre, penetró en el domicilio de Vicente Criado Anlo de los Frailes, núm 2, sustrayendo muda interior de caballero.

Para que los agentes de la policía no puedan dudar de la profesión olvidada la palanqueta.

CRONICA JUDICIAL

Hoy se ha reunido el Tribunal de primera instancia de esta ciudad contra Marcelino Izquierdo a quien se acusa de haber hecho un disparo de escopeta el 3 de Octubre último en el barrio de Santa María, contra el vecino Zacarías Fernández.

Una vez practicadas las pruebas, el juez de primera instancia, fiscal de S. M., señor Moreno, retiró la acusación que provisionariamente formuló contra el acusado, no estar probado que el disparo hubiera dirigido contra persona determinada, interesando que se omita el hecho.

Nuestra enhorabuena al joven estudiante abogado señor Pérez de Sotomayor, que ha visto por completo cumplidas sus pretensiones que había formulado.

Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de debilidad y hoy gracias a la Emulsión de Scott es completamente bue

D. Sabino SANTOS, Santorum (Zamora), escribe esto en 14 de Mayo de 1908.

Para curar raquitismo, se requieren sustancias minerales, para nutrir los huesos y también grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible resulta que la

EMULSION SCOTT

es la emulsión modelo para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la Emulsión de SCOTT.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la forma de su acción curativa se halla dentro de sus imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que voy en la envoltura

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos M. Calle de Valencia 333. Se devuelve a cambio de 75 centavos para el franqueo.

NOTICIAS DE MELILLA

(De nuestras conferencias telegráficas)

Agresión de los moros Sensibles bajas.—Plar escarmiento

Comunican de Meilla que en posición de Hidum salieron a la aguada el cabo José Fernández y tres soldados pertenecientes al mismo mixto de ingenieros, quienes fueron agredidos por varios moros que les tirotearon.

A consecuencia de esta agresión, murió el cabo, resultando tan gravemente herido el sargento Víctor Aguado, que falleció a los pocos momentos.

Una vez realizado el traido huyeron los agresores.

Asegúrase que estos once pronto en poder de policía local y cuando sean detenidos serán ejemplar castigo a que se merezcan.

Idelmón é hijo

fotografos de la Real Academia de España

Castaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Madrid

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de España
LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, Santa Felicitana y San Cándido.

Cultos
En la S. I. Catedral se hará la solemne bendición y procesión de Candelas á las nueve y media y predicará el Sr. D. GUILLERMO GUTIERREZ, Beneficiado.

En la Compañía termina el Novenario á Nuestra Señora de la Calle; á las siete y media hay Comunión general, á las diez Misa solemne en la que predicará el Sr. D. FELIX MERINO, estando S. D. M. expuesto hasta después de la Novena de la tarde que empezará á las cinco y predicará el Sr. D. ANAOLITO OREJÓN, Canónigo lectoral.

En San Pablo la Asociación del Rosario Perpetuo celebra el misterio de la Purificación de la Santísima Virgen y el décimoquinto aniversario de la fundación de este Centro. A las nueve y media comunión general. A las diez bendición y procesión de Candelas, Misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fr. HIGNIO FERNANDEZ. Al ofertorio, se celebrará la ceremonia de ofrecer la Santísima Virgen el Niño Jesús y una vela en manos del celebrante y después ofrecerán las suyas los jefes, asociados y demás personas que por este medio quieren hacer una ofrenda á la Santísima Virgen. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., se hará la Hora de Guardia por las necesidades de la Iglesia y de España, consagración de los Guardias de Honor y sermón que predicará el R. P. FRAY RAMÓN FERNANDEZ TABOÁN.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebrará su función mensual. La comunión general será en la Misa de las siete y media. El ejercicio de la tarde tendrá lugar á las seis, comenzando con la Exposición de S. D. M. á la que seguirá la Estación, el Rosario, la Visita, el Sermón y la Reserva.

Santos del jueves
San Blas, San Hipólito y el Beato Nicolás de Longobardi.

BOLETIN LOCAL

Matadero
En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes resas: Vacas, 7; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 89; aves, 0; cerdos, 15.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Inés Martín Díez, soltera, de 42 años, Manicomio; María del Milagro García Sáez, de 2 meses, Parra, 8. Nacimientos.—María Cruz Saco Albillo, hija de Angel y Angela, Estrada, 41; Luis Julián Bravo Roldán, hijo de Alejandro y Eloisa, Cuervo, 1. Matrimonios.—Felipe Liébana, de Palencia, de 27 años, con Victoria Sedano, de Briviesca, de 21.

El 31 de Enero. Sin movimiento. Existencia.—49 varones y 8 hembras. Total.—57.

Concierto musical
Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las doce, en la calle Mayor, en el tiempo lo permite: «Tierra Castellana», pasodoble, Carreras. «Nieves», tanda de vales, Rosas. «Leyenda oriental», (primera vez), Mateo. «La Bohème», fantasía, Puccini. «Suspiros de España», pasodoble, Alvarez.

EL TIEMPO
Temperatura máxima, 2. Idem mínima, 5.° bajo cero. Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos
Nieve y lluvia.

LAS ESCUELAS LAICAS

(De nuestras conferencias telegráficas)
Los católicos contra la reapertura

Reina gran entusiasmo entre los católicos con motivo del gran mitin que mañana ha de celebrarse contra la reapertura de las escuelas laicas. Asistirán al acto caracterizados personajes. De Pamplona vendrá el diputado integrista señor Sánchez, quien hará uso de la palabra. El mitin católico, constituirá un gran acontecimiento.

Los sectarios en favor de la reapertura
Los elementos sectarios, disgustados sin duda por los éxitos alcanzados en los mitines católicos, á los que concurrieron numerosas y distinguidas personalidades, anuncian también la celebración de varios mitines para pedir la reapertura de las escuelas laicas.

NOTICIAS

Hoy ha tomado posesión del cargo de vigilante de segunda de este Gobierno civil, don Pedro Husillos Velasco, que prestaba sus servicios en Medina del Campo.

La Dirección general de Prisiones anuncia en la Gaceta del 27 del actual el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de 2.500 mantas de lana con destino á los penados del reino. Los que deseen tomar parte en la subasta pueden presentar las proposiciones en dicha Dirección y en esta capital en la secretaría de la junta correccional á cargo del señor Ayuso, administrador de la prisión donde tiene su domicilio. El plazo termina el 22 de Febrero.

Doctor Navirro
Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4.
RAYOS X
Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

El Boletín Oficial de ayer inserta la relación de las alhajas, ropas y muebles que se anuncian á subasta pública para el día 20 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en la sala del establecimiento del Monte de Piedad.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Pasado mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Villalobón, la tradicional romería de San Blas.

La exposición de S. D. M., el Rosario, y la Reserva que se celebrará el día 3 y seis días seguidos, en la ermita de la Soledad, de esta capital, se aplicarán en sufragio y por el alma de don Juan Lomas (q. e. p. d.)

La última palabra de la ciencia en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios ha confirmado lo que hace y: medio siglo previó el Sr. Orive componiendo en Licor del Polo con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Coeh, Chamberland y otros, afirman que no hay antisépticos ni bactericidas que no solamente no avienten sino que destruyan al nodos de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífico nacional.

Hoy ha tenido lugar la concentración de los quintos del reemplazo de 1909.

Con tal motivo se nota en esta población la presencia de gran número de padres de mozos y familias que traen á sus hijos para la concentración.

Desde mañana y en lo sucesivo todos los domingos y demás días festivos se aplicará la Misa de once en la capilla de las Siervas de María, por la intención de la familia de don Juan Lomas (q. e. p. d.)

La vecina de esta capital María Roldán Marino, ha solicitado de la Junta de socorros á los reservistas una pensión, pues es viuda de un recluta muerto en campaña.

La infeliz mujer tiene varios hijos y no cuenta con recurso alguno. Suponemos que la Junta atenderá su justísimo ruego.

Los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gástrico intestinal, y lo preservan contra las enfermedades infecciosas. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

El delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Paulino Alonso, 201'50 pesetas; don Toribio Gordaliza, 4080'87; don Vicente Coloma, 11'50; Arrendataria de contribuciones, 350; Para pago de clases pasivas y caja de Depósitos 8418'75.

¡DIABETICOS! Son maravillosos los resultados que las aguas de BELASCOAIN producen en esta enfermedad por el yodo y litina que contienen.

En el comercio de nuestro querido amigo don Manuel Polo, se han dejado extraviado un décimo de lotería, que se entregará á la persona que lo reclame previa señas del número y administración donde lo adquirió y día en que lo dejó olvidado.

Hasta la fecha de hoy, se han recibido en la Junta de auxilios á los perjudicados por las últimas inundaciones 624 expedientes de daños.

NUEVAS colecciones de ropita para niños, faldones, gorras, cubre mantillas, enaguas, camisas de señora, ha recibido la CAMISERIA CASTILLERO

Noticias sueltas

(De nuestra conferencia telegráfica)
El senador señor Sol y Ortega ha visitado al ministro de Marina, general Conca, interesándole la libertad de los individuos que en Barcelona se hallan presos, á consecuencia de los gravísimos sucesos que se han desarrollado en Cataluña en el mes de Julio del año último.

—Al presidente del Consejo han visitado en la mañana de hoy el señor Pérez Galdós y una comisión de Santander, pidiéndole la rehabilitación de dos concejales de aquel Ayuntamiento. Ignoramos el resultado de esta entrevista.

—A las seis de la tarde se reunirán en la presidencia los ministros, para celebrar Consejo. —El ministro de Instrucción pública señor Barroso, hablando hoy con los periodistas, ha manifestado que concederá exámenes extraordinarios á los reservistas que lo tienen solicitado.

Esta determinación del ministro ha sido acogida con aplauso por los favorecidos.

—El señor Burell se halla completamente restablecido de la incisión que le aquejaba, habiendo asistido hoy á su despacho.

—Sigue insistiendo que la familia marchará á Sevilla á fines de la semana corriente.

—Ha causado general sentimiento la muerte del virtuoso é ilustrado prelado de Badajoz excelentísimo señor don Félix Soto Mancera.

El entierro del ilustre obispo, promete constituir una grandiosa manifestación de duelo.

—Comunican de Tanager que después de grandes esfuerzos ha podido ser puesto á flote el crucero francés «Chateau Renault».

—Personas bien informadas en la política, aseguran que en breve someterá á la firma regia el presidente del Consejo, una combinación de gobernadores que comprenderá varias provincias.

—La consecuencia de la conferencia que tuvo el ministro de Estado con la embajada marroquí que se encuentra en esta corte y creyéndose que tocan á su fin las negociaciones entabladas, se espera que á mediados del mes actual emprendan el viaje de regreso á su país, los embajadores del sultán.

LA BOLSA

Cotización del 31 Enero
Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 86 30
Idem fin de mes. 86 30
Idem id. del próximo. 86 55
5 por 100 amortizable. 102 25
Exterior estampillado. 00 00
Acciones del Banco de España. 460 00
Acciones de Tabacos. 382 50
Paris, vista. 7 05
Londres, vista. 26 95

TOLDOS para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios sumamente arreglados. Diríjase, Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de la clase llamadas «Zoritas»; todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

CATARROS=TOS Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de Constipados, Bronqueras, Asma, Bronquitis y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la Tisis.

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen este preparado darán testimonio de sus eficacísimos resultados. Los padecimientos más rebeldes no se han resistido á este medicamento poderoso.

Agua de BORINES

Estómago é intestinos, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. reconocida como la más SUPERIOR AGUA DE MESA De venta en todas partes. En Palencia Farmacia del Dr. Fuentes.

LA CATALANA
Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS
Capital social. { Suscrito. 5.000.000
Desembolsado. 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles. 3.372.558,98
Reservas. 2.116.098,48
Sinistros satisfechos. 12.186.833,84
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909
Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

VIDES AMERICANAS de MARCIAL OMBRAS
Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santevenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Gigales, Cabezón, Peñafiel, y Aranda. Albillo y verdejo de Trigueros, Gigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y sin gastos de portes ni embalajes.
También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios más económicos. La casa más importante para la producción de vides americanas. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderos, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

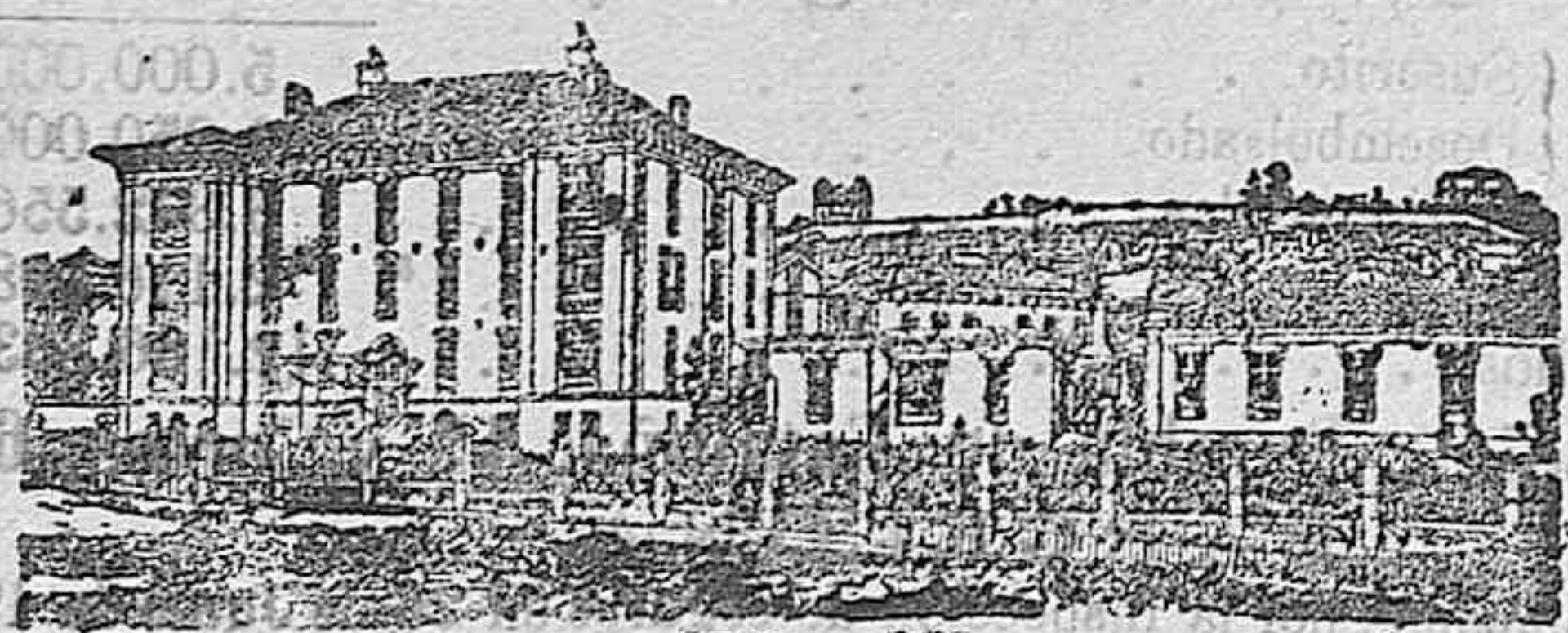
GRAN FUNDICION DE METALES
Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.
Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.
Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.
Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.
MOISÉS DIEZ
Frente á la Estación.—Palencia
Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros
Se compran metales viejos.

COCHES
La Vitícola Logroñesa
Para comprar en condiciones ventajosas, en la fábrica de jergones de muelles y tejidos metálicos, hay siempre gran exposición de tartanas, familiares, tonós, jardinerías, etc.
Maquinaria agrícola de P. H. Mayfarth y C.ª
Vides americanas de las mejores casas y más acreditadas.
Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León)—Plácido Catalán, Logroño (Bajo).
Unico representante en esta provincia José Gallego Ruipérez, Palencia.

SULFURIL MONAL
Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúreas.
PASTILLAS AGRABABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS
Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente.
Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)
Sirvienta
Se necesita de inmejorables condiciones para la capital; informarán en el comercio de EL RAYO.
Se venden
unos cien carros de estiércol, de buena clase; razón, Mayor pral., 166, principal.

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa
y régimen de los artríticos
Evita y cura los cólicos del riñón é higado, cálculos y arenillas
la vegiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan
del artrítismo.
De venta en la Droguería de D. Angel Torres.



Sanatorio
Quirúrgico
DEL
DR. MADRAZO
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.920 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS
fundado por
D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA
PROPIETARIO VITIVINICULTOR
Premiado con medalla de oro en la Exposición
Regional Palentina de 1903
Villamuriel de Cerrato, PALENCIA

VINOS OBTENIDOS POR ESTA CASA EN SUS VIVEROS Y PLANTACIONES AMERICANAS

Verificados los análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el señor ingeniero director don José Ocaón.

Vinos	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Azúcar en azúcar sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruro de sodio	Creosol	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1508	2,1210	3,600	7,8680	Rojo
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	220

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia



PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 7 de Febrero saldrá de SANTANDER el vapor «PARANA»

Este retraso está motivado por grandes temporales reinantes.

El servicio corre á cargo de un cogido personal de camareros y cocineros españoles.

Salidas semanales de Vigo para Uruguay y República Argentina por vapor de 1.ª y 2.ª, por vapores de porte, lujo y marcha.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARTELL MUELLE 81.

Se expiden pasajes para todos puertos del mundo.

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

SE REMITEN CATALOGOS

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, Palencia

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Eczemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

GRAN POLICLINICA VETERINARIA

Centro de sueroterapia y vacunación
dirigida por el profesor veterinario

Fermin Miguel y León

Especialidad en cojeras. Se admite ganado cojo y enfermo, para su observación y tratamiento médico-quirúrgico.

La sección quirúrgica se halla á cargo del profesor MIGUEL Y LEON en colaboración con los distinguidos veterinarios Manuel F. Alemán y Maté y Díez.

Consulta todos los días de 10 a 1 y de 3 a 5
Avenida de Casado del Alisal, núm. 22

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Paíffico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»
137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía
Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wanes-camas, Palacio de La Riquitativa.—Cornia: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2 Campa de Abia-Ela

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909

SORTEO DE 1910

Esta sociedad admite contratos de seguros de QUINTAS en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA 825 PTS.

Gastos de póliza y derechos del Estado 9 pesetas.
Pidanse antecedentes al representante en Palencia Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197.

Autorizada la publicación de este anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO

y taller de carpintería

VALENTIN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE DIEZ

Mayor, 79, esquina al Patio de Castaño PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia
Mayor principal, 70

Chopos

Se venden en pie 106 chopos en molino de Olmillos, término municipal de Villaturde; dirigirse á Maurino Astudillo.

Procedente

de la testamentaria de doña Catalina Martín, se venden fanegas de trigo centeno y de cebada; para tratar con señor administrador judicial don Gerardo Caminero, en Saldaña.

Semental

Se vende un burro, gacón, de 6 años al Marzo; para tratar con Fuentes, en Población de Bto.

Lechazos

Se venden 400. Señor Monedero Dueñas.

Ama de cria

Casada, para su casa, de 30 años con leche de un mes; informará Leopoldo Merino, en Revilla de Campos.

Ama de cria

Se desea ama soltera ó viuda, joven, para criar en Burgos; informará San Gil, núm 2, Benito Fernández.

Se halla vacante

la plaza de organista acrí tán de la parroquia de Villaherreros, con la dotación de 250 pesetas anuales; los aspirantes pueden dirigirse al señor cura párroco en el término de diez días.

Se venden

100 chopos de 70 á 120 centímetros para informes Octaviano Halguero, Manquillos.

Ama de cria

Para su casa, de 26 años, con leche de doce días; informará Braulio García en Villanueva de la Orosa.

Se traspasa

una barbería y partido de practico para tratar en Torquemada con el propietario, Julián Adán Cabañas.

Ama de cria

Para su casa, de 26 años, con leche de ocho días; informará Leopoldo Merino en Mazariegos de Campos.

Se vende

Un caballo de silla, de 7 años; para tratar con Angel Ruiz Frómista.

Ama de cria

Se necesita para casa de los señores soltera y leche fresca; Ezequiel Zapata, 25.

SE VENDE

Un burro para puesto, de 3 años, 7 cuartas y un dedo; informará Ciriaco Núñez, en Cervatos de la Orosa.